

EL ESPACIO DEL USUARIO

Atención primaria y salud mental: reflexiones de un usuario

Yesa Herrera J

Miembro de la Junta Directiva de FACUA Andalucía y Secretario General de FACUA Cádiz

La intervención del portavoz de Más Madrid en el Congreso de los Diputados solicitando la puesta en marcha de un plan que aborde las necesidades de la población en materia de salud mental (y desgraciadamente, la desafortunada interpelación de un diputado del Partido Popular tras la misma) ha provocado que los medios de comunicación, redes sociales..., es decir, todos, hayamos prestado atención a este asunto.

Bienvenida sea toda iniciativa que reclame que empiece a abordarse con la seriedad necesaria un problema sobre el que algunos venimos clamando en el desierto desde hace años. Entre éstos se encuentran los médicos y demás profesionales sanitarios del ámbito de la atención primaria a los que, en su papel de infantes de marina del sistema sanitario público, les toca enfrentarse en primera línea con lo que, también recientemente, algunos ya han denominado como epidemia secreta.

No voy a dedicar este artículo a analizar las reclamaciones de estos profesionales, más que justificadas y que comparto plenamente: la necesidad de dotarles de las infraestructuras y de los recursos humanos necesarios, asegurarles una formación adecuada y continuada, y facilitarles el soporte necesario por parte de la atención especializada, con la que deberían poder mantener una estrecha colaboración.

Sobre dichas reivindicaciones existen numerosos pronunciamientos que analizan exhaustivamente los problemas señalados, emitidos desde distintos ámbitos, sobre todo, por parte de los propios profesionales. Mi intención en este artículo es mucho más modesta, dado que sólo pretendo

aportar varias consideraciones que creo que pudieran resultarles de interés de parte de alguien que se encuentra "al otro lado del mostrador". Alguien ajeno profesionalmente al ámbito sanitario, pero con experiencia en el trato con los usuarios y, sobre todo, en "calidad" de enfermo mental que ha recibido durante varios años tratamiento exclusivamente en el ámbito de la atención primaria.

La primera de ellas: a la hora de tratar a pacientes de estas patologías se debe seguir teniendo en cuenta que la enfermedad mental continúa siendo un estigma en todos los ámbitos sociales. Que actualmente se hable con más o menos naturalidad de este asunto no debe llevarnos a considerar erróneamente que el enfermo mental ya no se esconde ni se avergüenza de ello.

Y si esta consideración que sobre su enfermedad sigue teniendo el enfermo mental es ya de por sí preocupante, más lo es el rechazo que sigue sufriendo por parte de los demás, sobre todo, en el ámbito laboral. Me han llegado a decir cosas como que "si mi jefe se entera que tomo *lexatín* ya estoy despedida". Incluso hay quienes me han asegurado que les ha ocurrido. Al igual que otras lacras como el racismo o el machismo, hay muchísimo trabajo por delante para erradicar este tipo de comportamientos claramente discriminatorios.

Por otra parte, los problemas de carencia que padecen los profesionales de atención primaria para tratar a estos pacientes, sobre todo a aquellos con patologías moderadas, no justifica en ningún caso el recurso exclusivo al tratamiento con medicamentos, obviando otras posibilidades

terapéuticas. Con esta afirmación no pretendo, ni someramente, dudar de la eficacia del tratamiento con medicamentos, de la que en calidad de paciente puedo dar buena fe, y para lo que, además, carezco de la formación y conocimientos necesarios.

Tampoco critico a los profesionales por prescribir tales medicamentos, pero creo necesario recordarles que el usuario tiene derecho a conocer aquellos casos en los que no se le deriva a otros niveles asistenciales o no se le ofrecen opciones alternativas o acumulativas al uso de medicamentos. No porque en su estado no sea lo más conveniente sino porque, simplemente, la escasez de medios disponibles provoca que otro tipo de tratamientos haya que prescribirlos con cuentagotas.

La experiencia nos dicta que son escasas las probabilidades de éxito de las reivindicaciones que en materia de sanidad pública sólo se encuentran respaldadas desde el ámbito laboral-profesional y no disponen del necesario apoyo de la ciudadanía. El usuario debe ser conocedor de cómo le afecta la falta de recursos, y puede y debe reclamar el derecho que le asiste a exigir que se le facilite la atención más adecuada.

Por parte, parece ser que la mayor parte de la comunidad científica acepta actualmente que los problemas de depresión o ansiedad pueden originarse por causas biológicas, psicológicas y sociales. En el contexto actual que estamos padeciendo (y no me refiero exclusivamente al originado por la pandemia de Covid-19, que ha venido a empeorar una situación de crisis

económica que con anterioridad ya padecían muchas personas) es bastante probable que una parte muy importante de los casos de depresión o ansiedad tengan su origen en situaciones de desigualdad social.

Con respecto a estas patologías que tienen un origen social, un médico de familia podrá aliviar, pero no solucionar, la depresión que sufre uno de sus pacientes porque no puede pagar la hipoteca y va a perder su casa, o porque se encuentra atado a un trabajo que no puede permitirse dejar, al que tiene que dedicar la mayor parte del día y por el que le pagan una auténtica misera que apenas le permite vivir dignamente.

El abordaje satisfactorio de este tipo de casos requiere de un enfoque multidisciplinar, en el que resulta necesaria la intervención de profesionales no sólo del ámbito sanitario sino también del social, que pongan a disposición del afectado los recursos disponibles para ayudarle a solventar su situación. Para ello, como para otras tantas actuaciones en materia de salud comunitaria, es necesario la implicación de las administraciones locales y estatal, así como de otras áreas no sanitarias de la administración autonómica.

Además de poder trasladarles las anteriores reflexiones, este artículo me brinda la oportunidad de oro de poder agradecer públicamente a los dos médicos de atención primaria que han atendido mis problemas de salud mental (el Dr. Manuel Lubián y el Dr. Juan José Aragón), quienes, a pesar de los escasos medios de los que disponían, siempre se han esforzado en ayudarme y me congratula decir que lo han conseguido.